

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



**Curso
2019/2020**

ÍNDICE

1. OBJETIVOS	1
2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	2
3. DETERMINACIÓN DE RIESGOS	5
3.1 Localización y Evaluación.....	5
4. MEDIOS DE PROTECCIÓN DISPONIBLES	6
5. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA Y SIMULACRO DE EVACUACIÓN	9
5.1 Planificación	9
5.2 Orientaciones generales para los profesores	11
5.3 Instrucciones a seguir con los alumnos.....	12
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS, EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE MEJORA.	13

1. OBJETIVOS

Una emergencia es una situación derivada de un suceso extraordinario que ocurre de forma repentina e inesperada y que puede llegar a producir daños muy graves a personas e instalaciones, por lo que requiere una actuación inmediata y organizada.

El Plan de Emergencia es un instrumento dirigido al logro y al fomento de la prevención y a la protección de las personas, las instalaciones, el medio ambiente y las actividades que se realizan en el centro.

De forma que permita:

- Prever una emergencia antes de que ocurra.
- Prevenir la emergencia, disponiendo los medios materiales y humanos necesarios, dentro de un límite de tiempo razonable, para que no llegue a desarrollarse o sus consecuencias negativas sean mínimas.
- Actuar ante la emergencia cuando, pese a lo anterior, ésta aparezca, usando para ello los medios de que nos hemos dotado anteriormente para su neutralización.

Para conseguirlo, debe lograrse la coordinación de las personas que puedan ser afectadas por la misma y de los medios de protección existentes, de tal manera que se usen eficazmente para lograr:

- Una rápida evacuación de los locales.
- El control de la emergencia.
- La evitación de daños personales y la limitación de los daños materiales, por medio de:
 - El conocimiento del edificio y de sus instalaciones, la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles.
 - Comprobando la fiabilidad de todos los medios de protección y las instalaciones generales.
 - Disponiendo de personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las actuaciones a emprender para el control de la emergencia.
 - Informando a todos los ocupantes del centro de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales para su prevención.

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

Construido en el año 1986, empezó a funcionar en el curso escolar 1986/1987. Está situado en el barrio de Pumarín, junto al Campus Universitario del Milán (antiguo Cuartel Militar del Milán); en una zona céntrica y en crecimiento, por su transformación urbana y repercusión social: Facultades Universitarias, dos parques infantiles, nuevos grupos de viviendas, teatro anexo al colegio, etc.

Esta zona céntrica y moderna (la zona del Milán), junto con el propiamente dicho barrio de Pumarín y el contiguo barrio de Teatinos constituyen el área de influencia de este Colegio Público “Lorenzo Novo Mier”.

El centro se encuentra situado entre las calles Melquíades Cabal (al norte), Fernando Vela (al sur), Joaquín Vaquero Palacios (al oeste), Emilio Alarcos Llorach, parque y parking públicos (al este).

CALLES

- Melquíades Cabal: Tiene 5 metros de ancho libre. Mucho tráfico rodado y edificios de vivienda.
- Fernando Vela: Tiene 5 metros de ancho libre. Edificios de vivienda, comercios y un parking público con surtidor de combustible para automóviles.
- Joaquín Vaquero Palacios: Es una calle peatonal de suficiente ancho para vehículos pesados y limitada al paso de vehículos de carga y descarga. Edificios de vivienda y locales comerciales entre los que destaca un comercio de pinturas y disolventes (hace esquina con la calle Comandante Bruzo).

El parking público. Tiene tres plantas bajo rasante y dos de los edificios del centro tienen sus cimientos lindando con esta construcción.

ACCESOS AL CENTRO

- En la calle Melquíades Cabal dispone de tres entradas. Una de hoja simple para entrada de personas al edificio principal, otra de hoja doble

para entrada al edificio de Educación Infantil y una de cierre mecanizado para la entrada de vehículos al aparcamiento del centro.

Desde los patios ubicados en esta zona se accede a la entrada principal de cada uno de los edificios del centro.

- Entrada trasera en la calle Fernando Vela con una entrada de doble hoja y acceso peatonal.
- Entrada lateral en la calle Joaquín Vaquero Palacio con entrada de hoja simple y portón.
- Entrada lateral desde el parque a través del Teatro Municipal.

Todo el recinto del centro está cerrado con muro de piedra y protección metálica principalmente.

INSTALACIONES

El Colegio consta de las siguientes instalaciones:

Un edificio PRINCIPAL de planta baja y dos pisos que dispone de:

PLANTA BAJA:

- Sala de profesores
- Secretaría y despacho de dirección
- Ludoteca
- Tatami
- Local destinado a la AMPA
- Conserjería
- Comedor y cocina
- Sala de almacenaje interior
- Sala de archivo
- Aseos y servicios para alumnos/as y profesores
- Dos cuartos de limpieza
- Cuarto de cuadros eléctricos
- Sala de calderas y calefacción
- Vestuarios y duchas
- Almacén exterior
- Vivienda del conserje

PRIMERA PLANTA:

- Cuatro aulas de Primaria ocupadas por los alumnos de primer ciclo
- Aula de Llingua Asturiana
- Aula de Música
- Aula de Nuevas Tecnologías
- Sala de Audiovisuales
- Tres tutorías
- Aseos y servicios para alumnos/as y profesores
- Cuarto de limpieza

SEGUNDA PLANTA:

- Ocho aulas de Primaria, ocupadas por los alumnos de segundo y tercer ciclo
- Aula de Inglés
- Biblioteca
- Aseos y servicios para alumnos/as y profesores
- Cuarto de limpieza

Edificio destinado a EDUCACIÓN INFANTIL, separado unos 40 metros del anterior, que consta de:

- Seis aulas con cabida para 25 alumnos
- Un aula con cabida para 10 alumnos
- 1 Tutoría
- 1 Aula de Nuevas Tecnologías
- Aseos y servicios para alumnos, alumnas y profesores
- Sala de calderas de calefacción
- 1 patio exterior con columpios y dos zonas cubiertas, una bajo el edificio del Teatro Pumarín y la otra a la entrada del edificio.

TEATRO MUNICIPAL DE PUMARÍN

Construido en terreno del Colegio anexo al edificio de Educación Infantil e inaugurado en el año 2000, se usa como SALÓN DE ACTOS cuando el

Colegio lo necesita, previa comunicación al Ayuntamiento de la ciudad. Su aforo aproximado es de 250 personas.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Dentro del patio de Primaria el colegio cuenta con las siguientes instalaciones:

- Dos pistas exteriores polideportivas
- Un pabellón cubierto con pista polideportiva
- Una bolera
- Una zona cubierta en la entrada posterior del edificio

3. DETERMINACIÓN DE RIESGOS

3.1 Localización y Evaluación

De los riesgos potenciales a los que se halla sujeto el centro, cabe destacar como fundamental el de incendio aunque se considera que otros riesgos previsibles, como colocación de un artefacto explosivo, podrían ser solucionados con el mismo Plan de Emergencia y Evacuación.

Respecto al riesgo de incendio, aparte de los posibles focos aleatorios que se pudieran producir, los puntos de mayor índice de riesgo de incendios son aquellos en los que concurran una o más de las características siguientes:

- Presencia de combustiones
 - Salas de calderas de calefacción. Situadas en la planta baja de cada uno de los edificios.
- Alta utilización de aparatos eléctricos
 - Aula Nuevas Tecnologías
 - Cocina
- Acumulación de material combustible
 - Papel (secretaría, archivos, biblioteca)
 - Depósito de gasóleo situado, bajo rasante, en el patio exterior entre los dos edificios escolares. Alimenta simultáneamente a las dos calderas por mediación de una bomba eléctrica instalada junto al propio depósito.

4. MEDIOS DE PROTECCIÓN DISPONIBLES

El centro cuenta con las siguientes medidas preventivas y de protección.

Señales acústicas

La señal acústica indicadora del peligro y de la consiguiente evacuación del centro por accidente o siniestro, consistirá en una sucesión ininterrumpida de timbrazos cortos en el interior de los edificios y del toque de dos sonidos más largos y repetitivos de la sirena exterior. Los pulsadores se encuentran en la planta baja del edificio principal y en el vestíbulo del edificio de educación Infantil a la entrada de la sala de calderas.

En Educación Infantil reforzar el sonido de la sirena haciendo sonar el timbre o un silbato para avisar a las personas que se encuentran en el aula de ordenadores.

Se colocarán silbatos en los pasillos al lado de los extintores.

Acceso a llaves

Existe un llavero protegido y situado en un armario en las dependencias de secretaría y otro con las llaves de las dependencias externas. Las llaves están identificadas por etiquetas.

Alumbrado de emergencia

El centro cuenta con una red de alumbrado de emergencia en los pasillos que se conecta automáticamente tras un corte del fluido eléctrico y que permite visualizar las señales y vías de evacuación.

Los interruptores generales de la instalación eléctrica están en el cuarto de cuadros eléctricos en la planta baja del edificio principal junto con los contadores y panel de mandos del alumbrado. Cortan también la calefacción, al quedar bloqueada la bomba eléctrica y el suministro de gasóleo.

Señalizaciones y vías de evacuación

En el edificio principal existen tres puertas en la planta baja, dos situadas en la fachada anterior y una en la posterior y dos escaleras hasta la segunda planta del edificio. En el comedor también hay otra puerta de salida al patio posterior a través de la cocina.

En el edificio de Educación Infantil, en la planta baja, hay una puerta principal que permanece habitualmente cerrada para acceder desde el exterior pero con apertura antipánico hacia afuera. Se dispone de otra puerta con salida al patio a través de una de las aulas de la planta baja.

Estas puertas se utilizarán como primera alternativa para la evacuación y estarán abiertas y practicables durante todo el horario lectivo.

Las vías de evacuación, identificables como tales desde la puerta de cada una de las dependencias del centro mediante señalización fija a las paredes, conducen a las salidas de emergencia anteriormente mencionadas.

Ninguna puerta de dependencia del centro podrá encontrarse cerrada con llave si alguna persona se encuentra en su interior.

De igual forma, los extintores están debidamente señalizados.

Señalización de botiquines

Existen tres botiquines en la planta baja del edificio principal (uno en conserjería, otro en el despacho de secretaría y otro en el cuarto de material de educación física) y uno en cada planta dotados de los elementos básicos e imprescindibles para realizar pequeñas curas. El mantenimiento de estos botiquines corresponderá a la coordinadora de la comisión de salud.

En el edificio de Educación Infantil se dispone de un botiquín ubicado en el aseo del profesorado.

Medios de extinción de incendios

El centro dispone de los siguientes medios de extinción de incendios:

- Red seca con bocas de incendio equipadas y protegidas en armarios con frontal de cristal, con sus correspondientes instrucciones de uso.
 - Mangueras Enrollables: 6, dos en cada planta del edificio principal.
- Toma de agua exterior, a disposición del Servicio de Bomberos.

- Red de extintores portátiles con contenido de polvo polivalente, revisados en la forma y plazos establecidos legalmente.

EDIFICIO PRINCIPAL

- Tres en los pasillos de la planta baja.
- Dos en los pasillos de la primera planta
- Dos en los pasillos de la segunda planta
- Uno a la entrada de la sala de calderas y otro especial sobre la caldera de la calefacción.

EDIFICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Tres en el vestíbulo de entrada en la planta baja
 - Dos en la primera planta
 - Uno en la sala de calderas
- Detectores de incendios en las aulas de Educación Infantil.

Establecimiento de contacto con servicios externos

En el caso de que se produzca accidente o siniestro que exija la puesta en marcha del presente Plan de Emergencia, las personas designadas para ello, que se mencionarán posteriormente, deben establecer contacto con el Servicio de Emergencia del Principado de Asturias a través del teléfono 112.

Formación e información

Todos los miembros de la comunidad educativa están obligados a tener conocimiento, tanto de las normas a seguir para la prevención de accidentes como, en caso de que estos se produzcan, de las actuaciones pertinentes. Dicha información será facilitada al alumnado en las clases y mediante los procedimientos (lectura, análisis, ensayo por grupos...) que cada tutor determine. El profesorado y demás miembros del centro tendrán a su disposición copias del plan de emergencia.

Se llevará a cabo la evacuación simulada del centro con la periodicidad que la normativa señale.

5. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA Y SIMULACRO DE EVACUACIÓN

El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del edificio en su actividad escolar. Sin que los alumnos hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio.

Los profesores y personal del centro tampoco deberán conocer el día ni la hora (recibirán con anterioridad las instrucciones oportunas a efectos de planificación del ejercicio práctico)

El día y hora serán determinados exclusivamente por la dirección del centro y no se contará con colaboración exterior (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, etc.)

5.1 Planificación

- La dirección del centro designará:
 - Un coordinador general (y suplente): asumirá la responsabilidad total del simulacro y coordinará todas las operaciones del mismo.

- Por cada edificio se elegirá:
 - Un coordinador (y suplente)
 - Asumirá las responsabilidades de:
 - Las acciones que se efectúen en dicho edificio.
 - Controlar el tiempo de evacuación total del mismo y el número de alumnos desalojados.

- Por cada planta se elegirá:
 - Un coordinador (y suplente)
 - Asumirá las responsabilidades de:
 - Las acciones que se efectúen en dicha planta.
 - Controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos desalojados.

- Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todo el personal se reunirá con el coordinador general para elaborar el plan de evacuación a seguir de acuerdo con:
 - Las características arquitectónicas de cada edificio.
 - Planificar los flujos de salida.
 - Determinar los puntos críticos del edificio.
 - Las zonas exteriores de concentración de alumnos.
 - Las salidas que se vayan a utilizar.
 - Prever todas las incidencias que puedan darse en la operación.

- El tutor del grupo organizará la estrategia de su grupo, informando de las normas de evacuación y designando, si lo estima conveniente, alumnos responsables para realizar funciones como cerrar ventanas, apagar luces...

- Cada profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo en el momento de la evacuación.

- Cuando hayan desalojado todos los alumnos, cada profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios y locales anejos.

- Se designará una o varias personas que se responsabilizarán de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:
 - Electricidad.
 - Suministro de gasóleo.

- Se designará una o más personas encargadas de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas, si las hubiera.

- Con antelación al día del simulacro, la dirección del centro informará a los padres de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de

evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en que el mismo tendrá lugar.

- Con varios días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir
- Al comienzo del ejercicio se emitirá la señal de alarma.

5.2 Orientaciones generales para los profesores

Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:

- A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
- Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras que figuran en los planos de las aulas y pasillos, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de estas hayan desalojado su planta respectiva.
- El desalojo de cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos. Se utilizarán las escaleras que figuran en los planos. Los alumnos de primero, segundo y tercero si se encuentran en el aula de inglés descenderán por la escalera de la izquierda, y los de cuarto, quinto y sexto por la de la derecha.
- No se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.

- El profesor de cada aula será el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general.
- Los profesores que en ese momento no tienen docencia directa con alumnos colaborarán en las tareas de evacuación prestando especial atención a los alumnos con dificultades motóricas.
- Por parte del personal del centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, para evitar que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en los lugares exteriores designados como puntos de encuentro, siempre bajo el control del profesor responsable, que comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.
- El punto de encuentro de los alumnos de Primaria estará en el patio que se encuentra en la entrada del edificio principal y los de Educación Infantil en el patio de entrada a su edificio. Cuando los alumnos estén en los patios posteriores realizando alguna actividad su punto de encuentro estará en la pista negra en la zona próxima a la valla de la calle Fernando Vela.
- Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.
- Una vez colocados los alumnos en el punto de encuentro el profesor encargado se cerciorará de que esté todo el alumnado. Cuando así sea levantará el brazo para que lo vea el coordinador general. Si falta algún alumno levantará los brazos en forma de cruz.

- Una vez colocados los alumnos, cada profesor se dirigirá a su ciclo. Será el coordinador quien compruebe que están todos los docentes adscritos al ciclo.

5.3 Instrucciones a seguir con los alumnos

- Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los alumnos no recogerán sus objetos personales con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán ser incorporados con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los movimientos deberán realizarse deprisa pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás. Rápidos, pero sin precipitación, y ordenados.
- Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultados o sufran caídas.
- Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar.
- En ningún caso el alumno deberá volver atrás por ningún motivo (con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos y objetos personales, etc.)
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de

concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS, EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE MEJORA

Después de terminar el simulacro se celebrará una reunión de todos los profesores, para comentar y evaluar el ejercicio, y redactar el informe oportuno.

En el informe se incluirán los siguientes puntos:

- Comprobación de si el plan de evacuación adoptado fue respetado y si la coordinación y colaboración de las personas implicadas fue satisfactoria.
- En caso contrario informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.
- Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de las plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
- Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus profesores.
- Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.
- Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.
- Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma.
- Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación.

- Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.
- Como consecuencia de lo anterior, se extraerán las conclusiones oportunas que sirvan para corregir deficiencias o inadecuaciones, de las que se informará al personal del centro.

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN 2019- 20

RESPONSABILIDADES	RESPONSABLES	FUNCIONES
COORDINACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ DIRECTORA Suplente: Jefa de Estudios 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Responsable y coordinador de todas las operaciones ○ Poner en marcha el Plan de Emergencia ○ Contactar con los servicios externos de emergencia ○ Inspeccionar el centro una vez finalizada la evacuación ○ Redactar informe
COORDINACIÓN EDIFICIOS	<p>EDIFICIO PRINCIPAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ JEFA DE ESTUDIOS ○ Suplente: Directora <p>EDIFICIO E. INFANTIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ COORDINADORA DE CICLO ○ Suplente: Profesora de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Controlar la salida ○ Controlar tiempo total de evacuación del edificio ○ Controlar que todos los grupos estén en los puntos de encuentro
COORDINACIÓN DE PLANTA	<p>EDIFICIO PRINCIPAL</p> <p>Planta baja</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ SECRETARIA ○ Suplente: P. administrativo <p>Primera planta</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ COORDINADORA DE 1º CICLO ○ Suplente: Tutor del grupo paralelo (2º A). <p>Segunda planta</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ COORDINADORA de 2º CICLO ○ Suplente: Tutora del grupo paralelo (4º B). <p>EDIFICIO E. INFANTIL</p> <p>Primera planta</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ TUTORA 3 AÑOS B ○ Suplente: Tutor 3 años A <p>Segunda planta</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ TUTORAS 5 AÑOS B Y 4 AÑOS B Suplentes: Tutoras 5 años A y 4 años A 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinar acciones en la planta, comprobando que no queden alumnos en los baños o en otras dependencias y que las puertas y ventanas estén cerradas. ○ Controlar tiempo de evacuación ○ En Educación Infantil reforzar el sonido de la sirena haciendo sonar el timbre o un silbato para avisar a las personas que se encuentran en el aula de ordenadores y en el aula de 5 años B.

<p>ORGANIZACIÓN DE LOS ALUMNOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ TUTOR ○ PROFESOR QUE SE ENCUENTRE EN EL AULA 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar la estrategia de su grupo. ○ Informar de las normas de evacuación. ○ Designar alumnos responsables para realizar funciones como cerrar ventanas y puertas, apagar luces... ○ Controlar los movimientos de los alumnos a su cargo en el momento de la evacuación y conducirlos al punto de encuentro. ○ Comprobar que el aula queda vacía y las ventanas y puertas cerradas.
<p>SEÑALES ACÚSTICAS SUMINISTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ CONSERJE ○ Suplente: P. administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Activar señales acústicas ○ Cortar suministro eléctrico ○ Cortar suministro de gasóleo ○ Colaborar en la evacuación
<p>EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DIFICULTADES MOTÓRICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ PROFESORADO DE APOYO AL PLAN DE EMERGENCIA-PROFESORADO DE LA U.O 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas.
<p>PUNTO DE ENCUENTRO (Parte delantera del colegio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ TUTOR O PROFESOR RESPONSABLE DEL GRUPO 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Controlar que estén todos los alumnos de su grupo. ○ Levantar la mano para comunicar que el recuento de los alumnos está hecho.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ COORDINADORES DE CICLO 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Encargados de revisar que estén todos los profesores adscritos a su ciclo.